



PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : JAIME IBAÑEZ ARIAS
DEMANDADO : YAMID CRUZ DIAZ
RADICADO : 2021-00030

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio respecto de las medidas cautelares ordenadas dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 03 del 24 DE ENERO DE
2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría